

lunes 6 de noviembre de 2023

Diputación convoca las Becas Daniel Vázquez Díaz 2023 para estimular y promocionar las Artes Plásticas andaluzas

El plazo para la presentación de proyectos a la becas, que alcanzan su 30 edición, finaliza el próximo 1 de diciembre

La Diputación de Huelva ha publicado la convocatoria de las Becas Daniel Vázquez Díaz de Artes Plásticas 2023, que tienen como principal objetivo estimular y promover la creación de los artistas andaluces o residentes en la región, además de reivindicar la figura del pintor nervense Daniel Vázquez Díaz, personalidad clave de la pintura española de mediados del siglo XX. Estas becas, que cumplen su 30 edición, atesoran un enorme prestigio en todo el ámbito andaluz y son consideradas una ayuda eficaz para la producción artística así como un ejemplo de reconocimiento y fomento de la creación dentro del campo de las Artes Plásticas.


El plazo de presentación de las solicitudes de participación y de la documentación exigida en las bases de la convocatoria permanecerá abierto hasta el próximo 1 de diciembre. Podrán optar a las becas todas las personas físicas, mayores de edad, nacidas o residentes en Andalucía, o colectivos artísticos, que tengan interés en llevar a

D V D

BECAS
daniel vázquez díaz

23

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
en www.diphuelva.es/cultura


Diputación de Huelva

Descargar imagen

cabo un proyecto creativo en cualquier campo de las artes plásticas, siempre que no hayan sido premiados en las dos últimas ediciones del Premio Becas Daniel Vázquez Díaz. Cada artista o colectivo artístico solo podrá presentar un único proyecto.

La dotación económica de las becas es de 10.000 euros, distribuidos de la siguiente manera: 8.000 euros, que conformarán la cuantía del Premio, distribuidos en dos Becas que se otorguen a los proyectos seleccionados por el jurado. En ningún caso la cuantía de la beca podrá exceder de 4.000 euros. Y otros 2.000 euros, reservados a la posibilidad de adquisición de las obras premiadas por parte de la Diputación de Huelva sometiendo dicho negocio jurídico a la legislación vigente en material Patrimonial y de conformidad con la Ley 5/2010, 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía que rige la adquisición de bienes por parte de la Administración Pública.

Las solicitudes y la documentación exigidas se entregarán en un sobre

cerrado, con la referencia Becas Daniel Vázquez Díaz 2023, en el Registro General de la Diputación de Huelva de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. O también en las Oficinas de Correos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula la prestación de los servicios postales. La documentación se presentará en sobre abierto, de tal modo que el/la funcionario/a pueda estampar el sello en la solicitud de participación (Anexo I) donde hará constar con claridad la fecha y la hora de la admisión.

Finalizado los plazos de presentación y revisión de solicitudes, se reunirá el Jurado para valorar los proyectos presentados, que estará compuesto por personas de reconocido prestigio y cualificación, vinculadas con las artes y la creación.

Los artistas que hayan resultado becados dispondrán como plazo máximo de un año para realizar sus proyectos. Asimismo, el autor o autores cederán temporalmente sus proyectos artísticos a la institución provincial, que podrá organizar exposiciones individuales en la Sala de la Provincia o en el espacio que determine la propia administración.

Toda la información sobre la convocatoria puede consultarse en la siguiente ficha informativa <https://acortar.link/zykSUt>

Desde su creación en 1993, se han becado un total de 80 proyectos, expuestos con posterioridad en la Sala Siglo XXI del Museo de Huelva durante una primera etapa y en la Sala de la Provincia de la institución provincial hasta la actualidad. Desde entonces, estas becas se han consolidado dentro del panorama artístico andaluz avaladas por la calidad y el prestigio de los miembros que durante tantos años han formado parte del jurado. Entre ellos, nombres tan conocidos en el mundo de las artes como Sema D'Acosta, Guillermo Pérez Villalta, Iván de la Torre, José Lebreros, Chema Madoz, Juan Lacomba, Margot Molina, Óscar Alonso Molina o Rafael Ortiz, entre muchos otros.

Asimismo, cuenta con gran credibilidad para los artistas noveles ya que la gran parte de los becados han ido consolidando su carrera en el panorama artístico nacional e internacional, como es el caso de Juan Del Junco, Jesús Zurita, Pedro G. Romero, Pilar Albarracín, Rogelio López Cuenca, Dionisio González o Ángeles Agrela.